

nas en el plazo de veinte días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Madrid, a 18 de septiembre de 2006.—El Director General de Industria, Energía y Minas, Carlos López Jimeno.

(02/14.484/06)

Consejería de Economía e Innovación Tecnológica

Resolución de 27 de septiembre de 2006, de la Dirección General de Industria, Energía y Minas, por la que se somete a información pública la petición de instalación de una línea subterránea a 20 kV, a instalar en avenida Los Pirineos, sin número, del término municipal de San Sebastián de los Reyes (Madrid), solicitado por “Iberdrola Distribución Eléctrica, Sociedad Anónima Unipersonal”.

De acuerdo a lo previsto en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, y en el Real Decreto 1955/2000 (“Boletín Oficial del Estado” de 27 de diciembre de 2000), se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa de la instalación de una línea subterránea, cuyas características principales se señalan a continuación:

06ILE570

- a) Solicitante: “Iberdrola Distribución Eléctrica, Sociedad Anónima Unipersonal”, con domicilio en la calle Ruy González Clavijo, sin número, 28005 Madrid.

- b) Ubicación de la instalación: En avenida Los Pirineos, sin número, del término municipal de San Sebastián de los Reyes.
c) Objeto de la instalación: Suministrar energía eléctrica a los usuarios de la zona.
d) Características principales:

— Instalación de una línea subterránea (06ILE570), de simple circuito, a 20 kV, de 204 metros de longitud, constituida con conductores HEPRZ1-12/20 kV, de 400 milímetros cuadrados, en aluminio, con origen en empalme en avenida de Los Pirineos, frente al número 21 y final en empalme en el mismo punto de origen pasando por el CR “Sector FF” (avenida Montes de Oca).

Asimismo, se instalarán los reglamentarios elementos de protección y seccionamiento.

- e) Presupuesto total: 18.727,29 euros.

Lo que se hace público para que puedan ser examinados los proyectos de las instalaciones en esta Dirección General de Industria, Energía y Minas de la Comunidad de Madrid, sita en Madrid, calle Cardenal Marcelo Spínola, número 14, edificio F-4, y formularse al mismo tiempo las alegaciones por duplicado que se estimen oportunas en el plazo de veinte días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Madrid, a 27 de septiembre de 2006.—El Director General de Industria, Energía y Minas, Carlos López Jimeno.

(02/15.125/06)